Expediente licitación 9/2025

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE 7 APARCA BICICLETAS ELÉCTRICAS + 35 SLOTS + 35 CANDADOS INTELIGENTES CON GPS + 35 KITS DE BULONES Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALQUILER DE BICICLETAS MEDIANTE APP, FORMADO POR UN LOTE, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIDAD DE LA CUADRILLA DE AÑANA, FORMADO POR DOS LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

1. INTRODUCCIÓN

La Cuadrilla de Añana, situada al suroeste del Territorio Histórico de Araba/Álava, con una extensión de más de 690 km², es una de las siete cuadrillas en las que se divide el territorio alavés dentro del conjunto de Euskadi. Limita al norte con la Sierra de Gibijo, al este con la Sierra Brava de Badaya y el Condado de Treviño, al sur con el río Ebro y Rioja Alavesa y al oeste con la Sierra de Árcena.

La conforman 10 municipios: Añana, Armiñón, Berantevilla, Kuartango, Ribera Alta, Ribera Baja, Lantarón, Iruña de Oca, Valdegovía y Zambrana. Sus habitantes, 9.800, están distribuidos en los 113 núcleos de los que se componen los 10 municipios.

Es una tierra de valles que termina desembocando en el Ebro o en afluentes como el Río Bayas y el Zadorra y que articula la comarca de Norte a Sur y de Este a Oeste.

La distribución demográfica de sus habitantes es muy dispar. Dos núcleos de los diez municipios, Nanclares de la Oca y Ribabellosa, abarcan más del 50% de la población de la comarca. Se podrían catalogar como urbanos. La causa de esta concentración de la población radica en sus comunicaciones y su cercanía a los núcleos de Vitoria-Gasteiz y Miranda de Ebro respectivamente. En el otro extremo nos encontramos con una comarca en el que más del 20% de sus núcleos tienen menos de 10 habitantes.

En la comarca hay 6 municipios cuya población oscila entre los 400 y los 1.000 habitantes y que representan "la media" de tamaño poblacional de los pueblos de la Cuadrilla: Kuartango (394); Zambrana (438); Berantevilla (502); Ribera Alta (878), Lantarón (962) y Valdegovía (1.122). Valdegovía es el municipio más envejecido y con menor densidad de población, 4 habitantes/kilómetro cuadrado.

Los municipios de Añana y Armiñón cierran la lista de Ayuntamientos de la Cuadrilla con 175 y 224 habitantes respectivamente.

La Cuadrilla de Añana, como ente promotor del proyecto, es una entidad pública moderna que aglutina y atiende las necesidades de la comarca. En esta línea viene trabajando en las tres últimas décadas con los agentes públicos y privados para promocionar y dinamizar turísticamente la comarca. Para lograrlo ha apoyado el desarrollo y gestión de diferentes productos turísticos y servicios: Jardín Botánico de Santa Catalina, Valle Salado, Museo del Agua de Sobrón, Centro BTT, Vías ferratas, oficina de turismo... El desarrollo turístico equilibrado en la comarca ha sido posible por la colaboración de todos los entes públicos y privados: Ayuntamientos, Patronato de Turismo de Valdegovía, Patronato de turismo de Valderejo, Fundación Valle Salado, Asociación de Desarrollo Rural, Amigos de Jardín Botánico de Santa Catalina y las empresas de hostelería, restauración y turismo activo.

La Conferencia Sectorial de Turismo, en su reunión del día 28 de julio de 2021, de acuerdo con lo previsto en el orden del día, ratificó la aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino, marco del Programa de Sostenibilidad Turística en Destinos. La Estrategia se instrumenta en torno a Programas de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos en los que participan los tres niveles de administraciones turísticas; Administración General del Estado, Comunidades o Ciudades Autónomas y Entidades Locales. Con fecha de 29 de marzo de 2022 se acordó en el seno de la Conferencia sectorial de Turismo el lanzamiento de la Convocatoria extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, que permitió la presentación de propuestas a entidades locales y comunidades autónomas, para luego proceder a la configuración de los Planes Territoriales, que permiten configurar en cada territorio y destino una respuesta ante los retos de la sostenibilidad turística, en el ejercicio de sus competencias en materia de ordenación del turismo y en los ámbitos de la transición verde, la transición digital, y la competitividad de los destinos.

La Cuadrilla de Añana concurrió a la convocatoria como solicitante del proyecto “PSTD de Cuadrilla de Añana. Desarrollando y conectando comarca a través del ecoturismo y turismo rural sostenible. Valdegovía-Añana”.

La contratación objeto del presente expediente de licitación, por un lado, se incardina dentro de la actuación 2, Eje 2, denominado “Plan movilidad turística sostenible comarcal”, lo relativo a los suministros e instalación de 7 aparca bicicletas eléctricas con 35 slots + 35 candados inteligentes con GPS + 35 kits de bulones y, por otro lado, los servicios de gestión del sistema de alquiler de bicicletas mediante App, forman parte de la Actuación 2, Eje 3.

2. OBJETO DE LOS CONTRATOS Y SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El objeto de contratación se centra en los suministros e instalación de 7 aparca bicicletas eléctricas + 35 slots + 35 candados inteligentes con GPS + 35 kits de bulones, destinados a la creación de una red de aparcamiento seguro para bicicletas eléctricas en espacios urbanos, así como al desarrollo, implementación, y puesta en marcha de una aplicación informática (APP), multiplataforma (Android,

iOS y web), destinada a la gestión integral de un sistema de bicicletas compartidas compuesto por 45 bicicletas eléctricas, distribuidas en 8 aparcabicicletas eléctricos ubicados en 8 localidades de la Cuadrilla de Añana. Dicho sistema de gestión de bicicletas mediante App, deberá estar adaptado para que si, el día de mañana la Cuadrilla de Añana (o algún Ayto.) instala nuevos aparca bicicletas, pueda ser utilizado este sistema de gestión.

2.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de las contrataciones objeto del presente expediente de licitación se circunscriben a la comarca de la Cuadrilla de Añana.

2.2 TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos de prestación de servicios consistirán en los siguientes:

En relación a los SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE 7 APARCA BICICLETAS ELÉCTRICAS + 35 SLOTS + 35 CANDADOS INTELIGENTES CON GPS + 35 KITS DE BULONES.

Especificaciones Técnicas

1. Aparcabicicletas Eléctricos (7 unidades)

Cada unidad deberá cumplir con las siguientes características mínimas:

- Estructura modular metálica (acero galvanizado o material equivalente) con tratamiento anticorrosivo para exteriores.
- Capacidad para integrar 5 slots de estacionamiento por unidad, compatibles con bicicletas eléctricas y convencionales.
- Sistema de alimentación eléctrica para recarga de bicicletas eléctricas (opcional según ubicación).
- Preparación para instalación de elementos electrónicos (candados inteligentes).
- Instalación sobre superficie firme mediante sistema de anclaje mecánico o químico.
- Señalización e identificación visible.
- Diseño antivandálico y resistente a condiciones climáticas adversas.

2. Slots de Estacionamiento (35 unidades)

- Dispositivos individuales de sujeción que permitan el aparcamiento seguro de una bicicleta por slot.
- Compatibles con los candados inteligentes a suministrar.
- Fabricados en materiales de alta resistencia (acero galvanizado, acero inoxidable o aleaciones anticorrosivas).
- Sistema de montaje e integración con la estructura de los aparcabicicletas

eléctricos.

- Diseño ergonómico que garantice facilidad de uso y protección del cuadro y ruedas de la bicicleta.

3. Candados Inteligentes con GPS (35 unidades)

- Dispositivo electrónico de bloqueo/desbloqueo con las siguientes características mínimas:
  - Tecnología de geolocalización GPS integrada.
  - Control remoto mediante app móvil o plataforma web.
  - Registro de actividad: historial de aperturas, cierres, ubicación y alertas.
  - Sistema de seguridad contra vandalismo y apertura forzada.
  - Batería recargable de larga duración (mínimo 30 días de autonomía).
  - Comunicación mediante red 4G, NB-IoT, LoRaWAN o equivalente.
  - Compatibilidad con sistemas de gestión de movilidad urbana o API abierta para integración.

4. Kits de Bulones de Anclaje (35 unidades)

- Cada kit deberá incluir el conjunto de tornillería y fijaciones necesarias para el montaje seguro de cada slot.
- Fabricados en acero inoxidable o material anticorrosivo.
- Resistentes a esfuerzos de extracción, manipulación o vandalismo.
- Instrucciones de montaje incluidas.

Instalación

- La instalación deberá realizarse en las ubicaciones definidas por la administración contratante.
- El adjudicatario deberá realizar una visita técnica previa y presentar un informe de viabilidad e integración urbana.
- Los trabajos incluirán la nivelación, fijación, conexión eléctrica (si procede), pruebas de funcionamiento, y puesta en servicio de todos los elementos.
- Se requerirá formación básica para el personal municipal en el uso y mantenimiento del sistema.

Documentación Técnica a Entregar

- Manuales de uso y mantenimiento.
- Certificados de conformidad CE y normativa vigente de seguridad.

- Garantía mínima de 2 años para todos los elementos suministrados.
- Planos y esquemas de instalación.
- Informe de geolocalización y conectividad de candados.

A) En relación a la GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALQUILER DE BICICLETAS MEDIANTE APP.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá proporcionar una solución que incluya:

- Aplicación móvil para usuarios (Android e iOS), y web.
- Panel de administración web para la gestión del sistema (funcionalidades).
- Backend con API segura.
- Infraestructura de alojamiento y mantenimiento técnico.
- Servicio de soporte y atención de incidencias.
- Idiomas: Euskera, castellano, inglés, francés, catalán…

2. FUNCIONALIDADES PRINCIPALES QUE DEBERÁ INCLUIR

3.1. Registro e identificación de personas usuarias

- Alta mediante validación segura vía SMS del número de telf. del usuario.
- Login seguro con autenticación básica o multifactor.

3.2 Geolocalización y disponibilidad

- Mapa en tiempo real con estaciones y bicicletas disponibles.
- Alertas de seguridad de usuarios en tránsito integrado con el protocolo Datex 2.
- Filtro por tipo de vehículo (eléctrica genérica o eléctrica cargo).

3.3. Proceso de alquiler

- Reserva previa de bicicletas, o en tiempo real, si hay disponibilidad.
- Desbloqueo mediante escaneo de código QR, o App, geolocalizando al usuario.
- Cálculo automático de tarifa según duración, configurable para gamificaciones, o otras necesidades de tarifación.
- Posibilidad de pausar el viaje temporalmente, como parada intermedia, sin final de alquiler.
- Finalización con bloqueo seguro y confirmación de fin de uso.
- Alertas al usuario de fin de alquiler, y configurable para penalización en caso de incumplimiento.

Reserva y desbloqueo

- Posibilidad de reservar bicicleta por un tiempo limitado u otros usos, configurables.

- Desbloqueo mediante QR, o APP, Web.
- Indicación de tiempo restante de reserva, y alerta de finalización, vía app o mail.

3.4. Pagos y tarifas

- Pasarela de pago integrada.
- Posibilidad de pago directo mediante TPV desatendido físico certificado por pasarela de pago.
- Gestión de abonos, recargas y bonificaciones.
- Visualización de historial de viajes y facturación.
- Pago mediante Tarjeta de crédito/débito.
- Integración con plataformas de pago.
- Bonos, abonos o suscripciones (si aplica).

3.5. Notificaciones

- Recordatorios de tiempo restante, alertas del sistema.
- Información sobre incidencias y mantenimiento programado.
- Calculo de la huella de carbono del usuario, y de la red de bicis, y visualización de la misma, en la app, y web del usuario y de cuadro de mandos.
- Consumos energéticos del sistema, para optimización del sistema.
- Temperaturas de las estaciones, para alertas de excesos de calor o incendios.

3.6. Atención al usuario

- Sistema de tickets de ayuda y reporte de incidencias.
- Centro de ayuda/acceso a preguntas frecuentes y condiciones del servicio.
- Contacto directo (chat, email o teléfono, wassap)
- Reporte de incidencias o bicicletas en mal estado automatizado entre usuario y mantenedor, vía push y mail.

3.7 Perfil del usuario

- Historial de viajes.
- Facturas y pagos. Homologación con hacienda de emitir facturas a terceros (tiket bai).
- Estadísticas personales (CO_2 ahorrado, km recorridos…)

3.8 Notificaciones

- Recordatorios de finalización de viaje. Alertas recordatorias configurables.
- Promociones o incidencias del servicio.
- Alertas de mantenimiento o actualización de estaciones.

FUNCIONALIDADES ADMINISTRATIVAS (para el operador)

4. PANEL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El adjudicatario deberá entregar una plataforma web para:

- Gestión de usuarios y flota de bicicletas.
- Control de mantenimiento y estado de los vehículos.
- Estadísticas de uso, ingresos y sostenibilidad.
- Cuadro de mandos, con registro de incidencias, mantenimientos, con reporte de fotos de las mismas.
- Exportación de datos en formatos abiertos (CSV, JSON, etc.).

5. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD

- App nativa o híbrida disponible en Android (v10 o superior) e iOS (v14 o superior).
- Diseño adaptativo (responsive) para móviles y tablets.
- Protección de datos conforme al RGPD.
- Cifrado SSL en todas las comunicaciones.
- Almacenamiento seguro de credenciales y datos personales.

6. ACCESIBILIDAD

La aplicación debe cumplir con los criterios de accesibilidad establecidos en la norma UNE-EN 301549 y WCAG 2.1 (nivel AA).

7. MANTENIMIENTO Y SOPORTE

- Soporte técnico con atención en horario laboral (mínimo).
- Incidencias graves, no conectividad, alertas de caídas de tensión, temperaturas extremas att 24/7.
- Tiempo máximo de resolución de incidencias críticas: 24h.
- Entrega de actualizaciones y parches de seguridad durante la vigencia del contrato.
- Manuales técnicos y de usuario.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

1er año, incluido en el suministro y garantía de aparcabicis, puntos de carga automáticos, candados inteligentes y GPS.

9. ENTREGA Y VALIDACIÓN

- Entrega de versión funcional para validación y pruebas (fase beta).
- Formación al personal técnico y administrativo del organismo.
- Publicación final en App Store y Google Play bajo nombre institucional.
- Panel de gestión web (backend).
- Monitorización de bicicletas y estaciones.
- Gestión de usuarios y sanciones.
- Reportes de uso, ingresos, incidencias…

3. REQUISITOS TÉCNICOS

- App disponible en iOS y Android.
- Compatible con versiones de SO desde al menos Android 10 / iOS 14.
- Interfaz multilingüe (mínimo euskera, español e inglés, francés, catalán).
- Interfaz adaptada para móviles y tablets.

4. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos).
- Comunicación cifrada (HTTPS).
- Almacenamiento seguro de contraseñas y datos personales.
- Control de accesos y roles en el backend.

5. ACCESIBILIDAD

- Cumplimiento de la norma UNE-EN 301549 (o WCAG 2.1 AA).
- Compatible con lectores de pantalla.
- Contrastes adecuados y navegación sencilla.

6. INTEGRACIONES (si aplica)

- Integración con sistemas municipales, comarcales… (tarjetas ciudadanas, plataformas de movilidad).
- API pública para que terceros puedan consultar disponibilidad (open data).
- Posibilidad de integración futura con otros modos de transporte (intermodalidad).

7. ANALÍTICA Y SOSTENIBILIDAD

- Panel de indicadores sobre el uso del servicio.
- Cálculo estimado de ahorro energético o emisiones evitadas.
- Informes periódicos para la administración.

3. LUGARES DE UBICACIÓN DE LOS APARCABICICLETAS. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Los 7 aparcabicicletas serán suministrados e instalados en las siguientes localidades, salvo modificación de ubicación a otra localidad:

Zuazo de Kuartango

Pobes

Ribabellosa

Villanueva de Valdegovía

Zambrana

Zubillaga

Berantevilla

Las contrataciones estarán limitadas a los requisitos marcados tanto en las futuras licencias de obras que se dicten por cada uno de los Aytos., así como por las autorizaciones dictadas por la Agencia Vasca del Agua (URA) como por el

Servicio de Carreteras de la Excma. Diputación Foral de Álava. Como comentario adicional, falta por obtener autorización del Servicio de Carreteras para el punto de instalación en la localidad de Berantevilla.

A continuación, indican las referencias de los expedientes, los cuales se acompañan, como documentos independientes, a este Pliego:

LOCALIDAD	EXPTE. CARRETERAS	EXPTE. URA
Zuazo de Kuartango	2025/PC-0413	DRA-A-2025-0071
Pobes	2025/PC-0411	DRA-A-2025-0072
Ribabellosa	2025/PC-0629	-
Villanueva de Valdegovía	2025/PC-0575	DRA-A-2025-0070
Zambrana	-	-
Zubillaga	-	-
Berantevilla	-	-

Agosto 2025.